



Ministerio  
de Industria,  
Energía y Minería

1 E / 254

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

027/22

Montevideo, 31 MAY 2022

**VISTO:** la renuncia presentada por la Dra. Lucía Estrada al cargo de Directora Técnica de la Propiedad Industrial en el inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería";-----

**RESULTANDO:** I) que la Dra. Lucía Estrada fue designada en el referido cargo por Resolución de 2 de marzo de 2020; -----

II) que por nota de 7 de abril de 2022 manifestó su voluntad de renunciar al cargo que ocupa, a partir del 1º de mayo;-----

**ATENCIÓN:** a lo expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase a partir del 1º de mayo de 2022, la renuncia presentada por la Dra. Lucía Estrada al cargo de Directora Técnica de la Propiedad Industrial en el inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería".-----

2º.- Agradécense a la Dra. Lucía Estrada los importantes servicios prestados.-

3º.- Comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-----

OR

  
LACALLE POU LUIS

AS 76